



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE COMERCIO,
DE 18 DE JULIO DE 2017**

En El Puerto de Santa María, a 18 de julio de 2017, y siendo las 16:30 horas, tiene lugar en la Sala de Prensa del Ayuntamiento la reunión del Consejo Local de Comercio, con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Antonio Chacón Cortés, Concejal Delegado de Comercio – Vicepresidente del Consejo Local de Comercio
- D. Alberto García Trigo, Adjunto de Servicio de Comercio – Secretario del Consejo Local de Comercio.
- D^a. Silvia Valera Cózar, Vocal designada por el Grupo Municipal del PSOE.
- D. Gonzalo Ganaza Parra, Vocal designado por el Grupo Municipal del PP.
- D. José Manuel Vela Cordones, Vocal designado por el Grupo Municipal de IU.
- D. Manuel Muñoz Ortega, Vocal designado por la Asociación de Comerciantes de Crevillet.
- D^a. Lucía González Pérez, Vocal designada por la Asociación CCA - Centro Comercial Abierto Centro Histórico.
- D. Alberto Gavilán Soto, Vocal designado por la Asociación de Comerciantes de Valdelagrana.
- D^a. Mercedes Toronjo Soler, Vocal designada por la Federación Local de Asociaciones de Vecinos FLAVE.
- D. Antonio Ojeda Lores, Vocal designado por la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Cádiz “HORECA”.
- D^a Juana Lara Gil, Vocal designada por la Asociación de Empresarios de El Puerto.
- D. Enrique Pérez Fernández, Vocal designado por la Asociación de Trabajadores Autónomos.
- D. David Cifredo Franco, Vocal designado por la Asociación de Consumidores “FACUA – Cádiz – Consumidores en Acción”.
- D^a. Belén Urbano Gómez, Jefa de Servicio de Comercio.

Asistieron igualmente, en calidad de invitados, D. Manuel Justo Morales en representación de UGT, y D^a. Begoña López Pérez, en representación de CCOO.

1º.- En el primer punto del Orden del día “Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior”, se aprueba el acta de la reunión celebrada el pasado 24 de enero de 2017.

- El representante de UGT pregunta por qué no aparece en la sesión anterior ningún miembro de las centrales sindicales, informando el Secretario que el art. 6 del Reglamento contempla la asistencia de las centrales sindicales al Consejo no como miembros de pleno derecho del mismo sino cuando sean invitadas expresamente en función de las materias a tratar en la sesión, como es el caso presente, en el que había un punto del orden del día que afectaba en gran medida al empleo local.
Se acuerda invitar a las centrales sindicales a todas las sesiones del Consejo, por entender que todos los puntos que se tratan en éste órgano, por afectar al comercio, afectan también directa o indirectamente al empleo local.

CONCEJALÍA DE COMERCIO

SERVICIO DE COMERCIO



2º.- En el segundo punto del Orden del día “Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres. Presentación y breve cuestionario”, asiste D^a: Maica Piñero, representante de la Agencia DIFERENCIA2, que está llevando a cabo esta actuación.

Tras una breve explicación a los asistentes, distribuye el cuestionario y les emplaza para su entrega a la dirección de correo electrónico que en el mismo se detalla.

3º.- En el tercer punto del Orden del día “Entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante”, se informa que la Ordenanza se publicó en el BOP el pasado día 15 de junio, entrando en vigor al día siguiente.

- El representante de FACUA solicita que se remita a los miembros el Informe emitido por el Consejo Andaluz de Comercio en relación con esta Ordenanza, acordándose enviar el informe solicitado.
- El representante de FACUA solicita que se impulse la creación de la Comisión Municipal de Comercio Ambulante prevista en el art. 26, informándosele que el problema que existe en la actualidad para crear esta Comisión es la ausencia de representantes claros en los comerciantes ambulantes, ya que en la actualidad hay dos asociaciones en el sector con cierta implicación pero no se tiene claro cuál es el grado de representatividad de cada una, ya que los propios comerciantes ambulantes están muy divididos. Es por ello que la Concejalía de Comercio está a la espera de que se definan y se pueda contar con asociaciones representativas que pudieran formar parte de este órgano, y a partir de ahí impulsar su creación.
- La representante de la FLAVE solicita información sobre si en realidad la existencia de tantos mercadillos en la ciudad es “rentable”, para lo cual solicita que se informe sobre los ingresos y gastos de los distintos mercadillos, acordándose remitir esta información.

4º.- En el cuarto punto del Orden del día “Aprobación de Zona de Gran Afluencia Turística 2017-2020, se informa que recientemente se ha aprobado esta declaración, en los mismos términos que la anterior declaración vigente hasta la fecha.

- El representante de UGT felicita al Ayuntamiento (y entrega un escrito en el que se recoge esta felicitación) por los términos en que se ha solicitado esta declaración, felicitación que es secundada por el representante de ACOVAL.
- El representante del PP manifiesta que esta declaración es la misma que ya se hizo en años anteriores, y sin embargo el anterior equipo de gobierno nunca recibió felicitación por ello, manifestando el representante de UGT (y en los mismos términos, el representante de CCOO), que anteriormente no tuvieron oportunidad de manifestarlo ya que no eran invitados a estas reuniones.
- El representante de FACUA manifiesta que la liberalización de horarios comerciales se encamina a la destrucción del pequeño comercio, y que, como ya ha manifestado en ocasiones anteriores, la ZGAT es un subterfugio para la liberalización total de horarios. Por tanto, insiste en su convencimiento de que éste es un debate falso.

5º.- En el quinto punto del Orden del día “Evaluación de actividades del primer semestre del año”, la Jefa de Servicio de Comercio desarrolla el informe entregado a los miembros del Consejo en el que se detallan las actuaciones llevadas a cabo durante el primer semestre del año.

CONCEJALÍA DE COMERCIO

SERVICIO DE COMERCIO



- La representante de la FLAVE felicita a la Concejalía por la información suministrada.
- El representante de ACOVAL felicita a la Concejalía por la información puntual que se recibe de los cortes de calles.
- El representante de CREVILLET manifiesta que no se ha contemplado actividad alguna para la zona de Crevillet que, insiste, “está dejada de la mano de Dios”.
- El representante de FACUA valora la información recibida y explicada por la Jefa de Servicio.

Manifiesta que el problema de la OMIC, de escasez de personal que ha ocasionado el cierre durante varias semanas y la reducción de horario de atención al público por la próxima jubilación de uno de los funcionarios, debe tener solución.

Solicita que se le remitan los cuestionarios sobre facturas, rebajas, y demás temas relativos a los consumidores que se han comentado en el informe.

Y, por último, manifiesta que hay que tener cautela con el tema de las franquicias, que ya se están dando resultados negativos en otras zonas, porque si no se controla la implantación de franquicias puede dar lugar al incremento de los precios de alquiler y otros problemas que a la larga resultan dañinos para el pequeño comercio.

- El representante del PP felicita a la Concejalía de Comercio por el trabajo desarrollado y el esfuerzo realizado con los escasos medios con los que cuenta.

En relación con el Mercado de Abastos, manifiesta que hay que tener cuidado con la ocupación de nuevos puestos porque si se tiene pensado reformar el actual Mercado quizás haya que tener en cuenta las zonas actualmente están desocupadas para poder realizar la reforma por fases y no conceder nuevas adjudicaciones en estos momentos. Insiste, de nuevo, en que la EDUSI podría destinar algo al Mercado de Abastos, informándosele que se trata de una actuación finalista y, por tanto, no se puede destinar nada de ella al Mercado.

6º.- En el 6º punto del orden del día “Planificación de actividades del segundo semestre del año”, el representante de FACUA manifiesta que sigue echando en falta propuestas dirigidas a promocionar la movilidad sostenible, y un ejemplo es que siguen promocionándose temas como los tickets de aparcamientos, cuando se debería fomentar más el uso de transporte público colectivo con diversas medidas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 19:00 horas, se da por terminada la reunión en el lugar y fecha arriba indicados.

El Secretario,

Vº Bº
El Presidente (Accidental),

Fdo.: Alberto García Trigo

Fdo.: Antonio Chacón Cortés

CONCEJALÍA DE COMERCIO

Ayuntamiento El Puerto de Santa María
C/ Pedro Muñoz Seca, 9
11500 – El Puerto de Santa María (Cádiz)

SERVICIO DE COMERCIO

Tel. 956 543 494 . Fax: 956 541 762
EMAIL: comercio@elpuertodesantamaria.es
WEB: www.elpuertodesantamaria.es